

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 103049 5MWMT-EHDDL-PM0L6 3DBDF999DCB26A76007A8C5CD30C01A8BDC621AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.arroyodesanservan.es/verificar/documentos/



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

Resolución de Alcaldía

Procedimiento: CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DENTRO DEL PLAN SUMA + DIPUTACIÓN DE BADAJOZ.

Asuntos: LISTADO DEFINITIVO POR PUNTUACIÓN FINAL Y CONTRATACIÓN

Categoría: ASISTENTE ACOMPAÑANTE

Documento firmado por: El Alcalde.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 338/2020

A la vista de los siguientes antecedentes,

Convocatoria de la contratación de personal laboral temporal dentro del Programa del Plan Suma + de la Excma. Diputación aprobada las Bases mediante Resolución de Alcaldía N259/2020, y una vez realizado el baremo de las dos pruebas previstas en esta convocatoria por el Tribunal Calificador

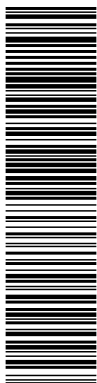
RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la Lista Definitiva por PUNTUACIÓN FINAL de la categoría de **ASISTENTE ACOMPAÑANTE**, relativas al proceso selectivo aprobado en las Bases arriba mencionadas, tal y como figura a continuación;

LISTADO DEFINITIVO PUNTUACIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	90% NOTA EXAMEN	10% NOTA ENTREVISTA	NOTA FINAL
1	HURTADO ALISEDA, MARIA CRUCES	8,10	0,90	9,00
2	GARCIA LOPEZ, CRISTINA	8,10	0,75	8,85
3	GUERRERO MORENO, CONCEPCION	7,65	0,90	8,55
4	SANCHEZ VAZQUEZ, CIPRIANA	7,65	0,90	8,55
5	PEREZ GRANDE, SUSANA	7,65	0,90	8,55
6	PRIETO GOMEZ, ABEL	7,65	0,90	8,55
7	VILLALOBOS VALERO, M. JOSE	7,65	0,80	8,45
8	ANDRADES GONZALEZ, MARIA	6,75	0,90	7,65





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 103049 5MWMT-EHDDL-PM0L6 3DBDF999DCB26A7607A8C5CD30C01A8BDC621AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.arroyodesanservan.es/verificar/documentos/



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN

9	NIETO BARANCO, MARIA	6,30	0,90	7,20
10	GRAGERA MORENO, ANTONIA	5,40	0,85	6,25
11	SOLTERO CARRACEDO, DEBORA	5,40	0,80	6,20
12	RUEDA MUIEL, JULIA ARACELI	5,40	0,75	6,15
13	PEÑATO DIAZ, EULALIA	4,50	0,35	4,85
14	SAEZ HIDALGO, FRANCISCA	5,40	N.P.	N.P.

SEGUNDO: Proceder a la contratación de los siguientes aspirantes con mayor puntuación obtenida en las pruebas del proceso selectivo arriba indicado.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	90% NOTA EXAMEN	10% NOTA ENTREVISTA	NOTA FINAL
1	HURTADO ALISEDA, MARIA CRUCES	8,10	0,90	9,00
2	GARCIA LOPEZ, CRISTINA	8,10	0,75	8,85
3	GUERRERO MORENO, CONCEPCION	7,65	0,90	8,55
4	SANCHEZ VAZQUEZ, CIPRIANA	7,65	0,90	8,55
5	PEREZ GRANDE, SUSANA	7,65	0,90	8,55
6	PRIETO GOMEZ, ABEL	7,65	0,90	8,55

Se recuerda a los aspirantes arriba indicados que deberán asistir provistos de la documentación necesaria para proceder al Alta en la Seguridad Social (FOTOCOPIA DEL DNI, S.S.) , el día 9 de septiembre de 2020 a las 12:30 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Se recuerda igualmente que deberán hacer uso obligatorio y correcto de mascarilla y guardando siempre la distancia de seguridad.

A la entrada y salida del edificio deberán hacer uso del gel hidroalcohólico situado en la entrada del Salón de Plenos.

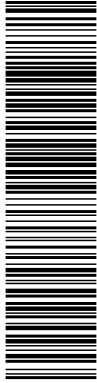
En Arroyo de San Serván a 9 de septiembre de 2020

El Alcalde – Presidente

D. Eugenio Moreno Izaguirre



DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCION 338 LISTADO DEFINITIVO Y CONTRATACION ASISTENTES PLAN SUMA DIPUTACION	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 5MWMT-EHDDL-PM0L6 Fecha de emisión: 9 de septiembre de 2020 a las 12:05:02 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN Firmado 09/09/2020 12:02	ESTADO FIRMADO 09/09/2020 12:02



AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVÁN



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 103049 5MWMT-EHDDL-PM0L6 3DBDF999DCB26A7607A8C5CD30C01A8BDC621AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.arroyodesanservan.es/verificar documentos/>